

Zitiervorschlag: Anónimo (Hrsg.): "Carta XVI", in: *El Corresponsal del Censor*, Vol.2\16 (1786-1788), S. 251-272, ediert in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Hrsg.): Die "Spectators" im internationalen Kontext. Digitale Edition, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.49

Ebene 1 »

Carta XVI

Ebene 2 » **Metatextualität** » Señor Censor.

Ebene 3 » **Allgemeine Erzählung** » Habrá dos meses poco mas ó menos, que dexaron para mí en una de las librerías donde se vende el Corres-[252]ponsal, la mas graciosa Carta que he visto. Toda ella se dirigia á insultarme, porque en mi número 8.º declamé contra las Sumas de Moral en castellano. Despues que el piadoso Autor de tan digna produccion me participa la interesante y humilde noticia de que, *es por la misericordia de Dios Christiano Católico, defensor de la Iglesia, y azote de todo vicio y mala costumbre*; (expresiones que copió sin duda de *Juan Claro*, pues son las mismas que este cliente del Apologista universal, stampa en la P. D. de su segunda censura, como si qualquiera no pudiese ser todo esto y mucho mas, y al propio tiempo malísimo Escritor): despues repito que se retrata como dexo dicho, acredita su *catolicismo y su horror á todo vicio y mala costumbre, llamándome Espíritu fuerte, y contagiado de los males del Norte; perverso* [253] *Español; pluma de acibar*, y en lugar del *Dios guarde á vmd. muchos años*, finaliza su Carta diciendo, soy digno por haber escrito el citado número de un *Castigo exemplar*.

« **Allgemeine Erzählung** « Ebene 3 « **Metatextualität**

Metatextualität » Ya vé vmd., Señor Censor, que todas estas expresiones son de un consumado Christiano Católico, y de un defensor de la virtud y buenas costumbres. « **Metatextualität**

Ebene 3 » **Allgemeine Erzählung** » Viéndome yo tan honrado por esta feliz pluma, y tan convencido de la solidez y moderacion de sus razones, hice animo de no escribir á vmd. mas Cartas (lastimosa pérdida para la República literaria); pues no me producía la tal correspondencia otra cosa que bochornos y sinsabores: pero considerando despues que eso quisieran para reirse á carcajadas, esta casta de Christianos Católicos, y estos enemigos declarados del vicio y malas costumbres, [254] mudé de parecer, y tan mudado, que sobre lo mismo que con tanta caridad me reprehende, sobre lo propio paso á comunicar á vmd. la siguiente Carta que recibí dias pasados, cuyo contenido es digno á mi entender de alguna atencion. « **Allgemeine Erzählung** « Ebene 3

Ni fallor.

Si por ventura en esto no me engaño.

Ebene 3 » **Brief/Leserbrief** » **Metatextualität** » Señor Corresponsal.

Muy Señor mio: Quando vmd. clama tan eficazmente al Censor, para que se levante con todas sus fuerzas y poder, contra las Sumas de Moral escritas en castellano, por los perjuicios grandes que de esto se siguen: su peticion me parece muy justa, y su indignacion bien fundada. Mas, si la filosofia no se des-[255]deña de oír hasta las voces de los párvulos, me tendrá vmd. á bien el que le diga, que ni vmd. ni el Censor por mas esfuerzos que hagan, reformarán jamas este abuso, mientras no se destruya por otro camino el origen de este mal, y la causa de este desorden.

Yo no quisiera engañarme, ni entrar apasionado en este exámen. El amor de la verdad gobierna mi pluma y no me permitirá exágerar ni declamar vanamente. No señor. La razon no busca entusiastas, ni se hace accesible al tropel de los aturdidos. Por otra parte; los que velan sobre el bien de la Patria, ni son movidos, y deslumbrados por los fuegos fatuos de una imaginacion acalorada, ni arrebatados del espíritu de partido ó sistema. Exáminan

con madurez y sin prevencion las causas de los males funestos al Estado, y obran su reme-[256] dio con lentitud y prudencia, segun lo permite la diversa complicacion de las circunstancias. Y vea vmd. aqui lo que debe consolar infinitamente á todo Escritor que intenta corregir abusos, y á todo buen patriota, que se empeña en hacerlos presentes para conseguir su reforma. Llame en su auxilio á la razon y á la filosofia. Penétrese del amor de la razon, separando de sí el espíritu de acrimonia y maledicencia, y espere con confianza el cumplimiento de sus deseos. En esta esperanza, y con tal disposicion le propondré á vmd. sencillamente las causas del desorden de que hablé arriba, y los medios seguros de evitarle; por ver si alguna mano bienhechora toma á su cuenta una reforma tan necesaria, y de que se seguirian tantos bienes, como actualmente se siguen males por no estar hecha. [257] Vmd. como tan sensible á los perjuicios que causan en el Estado tales ábusos, creo no dexará de hacer una analisis de esta Carta en su obra, con el mismo fin que el que yo me propuse en escribírsela, y que no puede tener otra recompensa, por donde quiera que se mire, mas que la secreta complacencia que experimenta todo hombre de bien en haber sido de algun modo util á su Patria.

Pero antes de entrar en el exâmen es preciso asentar dos proposiciones, de cuya verdad o falsedad apelo solamente al juicio de los verdaderos sabios, y de los hombres de medianas luces, pero que conocen el mundo. Primera: *Se hallan por la mayor parte entre nosotros Teólogos y Canonistas, que sabiendo materialmente y de memoria las partes de Santo To [258] mas, por exemplo, y lo que en las Aulas se llama Derecho Canónico: carecen sin embargo de los verdaderos principios del Derecho de la Naturaleza, ni tienen idéas justas de la Ciencia que profesan.*

Segunda: *Hay tambien Moralistas en gran número que recitan literalmente y sin tropezar la Suma de Lárraga, ó de otro Autor Moral, pero que no tienen la menor idéa de los elementos de esta Ciencia, ni de los principios de la virtud, de la bondad ó malicia de las acciones humanas.*

Repítrole á vmd. la propuesta de que no deseo injuriar á nadie, ni faltar en un ápice á las leyes de la Caridad. Ni la Religion ni la filosofia autorizan la conducta contraria. Pero, ¿no es bien cierto (aunque yo no lo diga) que hay esta clase de gentes entre nosotros? [259] Y, ¿no lo es tambien que estos mismos consiguen con sola esta Ciencia, Prebendas y Curatos pingues? Y, ¿en qué consiste este mal, no menos real que tantos otros que nos hacen infelices ácia dentro, débiles y despreciables ácia fuera? Yo pienso que en esto.

Ebene 4 » Exemplum » Preséntase un Jóven en las Escuelas, y los Maestros de su Juventud en lugar de cuidar de dar profundidad y extensión á su espíritu, se empeñan solamente en hacer perspicaz y voluble su lengua. Todos los ejercicios á que le destinan contribuyen poderosamente por su naturaleza á esto. ¿A qué vendrá sino estár leyendo sobre un punto, las mas veces esteril, hora y media de memoria? Asi acostumbrando desde niño, pretende el grado, y le consigue. Se opone despues á una Prebenda, y la alcanza con este corto trabajo, que el [260] hábito le hace facil. **« Exemplum « Ebene 4** Ahora, pues, ¿serán acaso estas solas diligencias suficiente medio para probar la ciencia de un sugeto, y la profundidad de su talento? ¿No se puede componer muy bien que haga con lo que se llama *lucimiento*, estos ejercicios, y que sea en el fondo un hombre verdaderamente ignorante y superficial? Yo dexo esta decision á la experiencia.

Pero exâminemos mas filosóficamente esta materia para convencernos mejor de la falibilidad de este modo de probar la ciencia de los literatos, y del atraso que causa á las Ciencias, y á los progresos del entendimiento humano. **Zitat/Motto »** *En la adquisición de las letras, dice un sabio Escritor, sucede todo lo contrario que en la Mecánica. En esta, quanto mas se emplea de tiempo, mas se adquiere de fuerza. Mas [261] en las Ciencias, quanto mas se emplea de tiempo en adquirir de memoria especies y palabras, tanto mas se pierde de profundidad de ingenio, y de extension de talento.* **« Zitat/Motto** Pues segun esto: ¿quánto tiempo no se pierde en los ejercicios literarios de nuestras Escuelas? ¿Quanto en las oposiciones y grados? Y, ¿no seria mucho mas conforme á la razon y á la naturaleza del espíritu humano, hacer estos exâmenes y ejercicios por escrito?

Yo estoy bien lexos de querer recorrer ahora todo el sistéma de nuestros estudios, y el plan de nuestra literatura, ni menos vindicar á la Nacion de la especie de charlanteria, que por esta y otras causas la achacan los Extrangeros. Este asunto pedia mas tiempo y mejor pluma. Pero por lo que toca á los exâmenes de memoria: ¿podremos [262] quejarnos con razon de las invectivas que por ellos nos hacen continuamente las naciones nuestra vecinas? ¿No seria mejor quitar estos motivos de nuestra afrenta, estableciendo los exâmenes por escrito? ¡Quántas ventajas acarrearía esta práctica al Estado y á la Iglesia! ¡Quántas á la literatura en general! Un muchacho que ocupase mas tiempo en meditar, y darse cuenta asimismo de sus propias percepciones, que en estudiar de memoria quatro ó seis páginas de qualquiera Autor, adquiria sin duda mas profundidad de idéas y de razon. De este modo se

les haria á los Jóvenes Escolares mas taciturnos y pensadores, acostumbrandolos á meditar consigo mismos, y á habitar con sus propios pensamientos; en lugar de que segun el método ordinario en nuestras Universidades, solamente se les ense- [263] ña á ser temerarios, indóciles en la disputa, y razonadores sin atadero.

Por otra parte: el método de exâminar por escrito es el mas seguro á infalible para graduar la sabiduria de un exâminando. ¿Quántos Jóvenes hay de tan feliz memoria, y tan habituados á estos ejercicios escolásticos, que son capaces de estar hablando tercamente dos horas sobre qualquiera asunto que se les encomiende de antemano, y si se les manda poner sus idéas sobre el papel, ni dos renglones aciertan á concluir? ¿Y este defecto en que consiste? En que toda su lógica y facultad de raciocinar está miserablemente reducida á saber unir (las mas veces sin conexiõn) párrafos á párrafos, y artículos á artículos. Al contrario otros: privados (acaso por constitucion maquina) de la memoria, no les es posible [264] decir sin equivocarse seis lineas seguidas: pero si toman la pluma se observa en sus producciones la exâctitud de razon, y el método de analisis. ¿Y no sería una injusticia clara, y aun una pérdida para las Ciencias, reprobar en un exâmen á oposicion á estos, y aprobar á los de arriba, como infaliblemente sucederia, segun el método de exâminar, adoptado entre nosotros? Ademas de que: ¿cómo es posible componer un discurso bien, y estudiarle despues de memoria en el breve espacio de veinte y quatro horas? En las mismas Academias formadas todas de sabios consumados, se les dán muchos dias á los Socios para las composiciones que se les encargan. Luego: el fin de los exâmenes de los Profesores de Ciencia, no debe ser otro que conocer si está bien impuesto en los elementos de su Facultad: si sabe [265] coordinar á propósito las especies: si tiene gusto y conocimiento en la eleccion de autores: y si desciende con precision á las conclusiones, ó lo que es lo mismo si sabe usar del método syntético, que es á mi ver la principal parte por donde se prueba mas bien la exâctitud de talento. ¿Y de qué modo se podrá hacer con mas seguridad esta prueba que en los exâmenes por escrito, en donde se notan hasta los defectos de ortografia y acentuacion? En los exâmenes literarios se debia de practicar lo que en los exâmenes de las Ciencias exâctas y Artes liberales, es decir, mucha demostracion en el papel, y ninguna arenga en la boca. La obra por sí misma, y no la loqüacidad ó taciturnidad del Autor, es quien debe decidir de su mérito y talento, como sucede por exemplo en la Pintura, Música, &c.

[266] Aqui es necesario dexar el vasto campo que se presentaba á la reflexiõn, y conformándome con la brevedad que vmd. se propuso volver al asunto primero. Digo, pues, que si se establecen en España los exâmenes por escrito, en todos los ramos de Literatura y Ciencias, no solamente será este el medio de hacer á la Juventud de la Nacion mas profunda y meditadora, sino que tambien se proscribirán de entre nosotros las Sumas de Moral en castellano con notable utilidad de la Iglesia de Dios y de las almas. En efecto: un Opositor á Curatos, v. g. á quien se le dán por escrito las preguntas de Moral en castellano, y que tiene que responder á ellas en latin: si no está medianamente instruido en este idioma: si no sabe por principios la ciencia de las costumbres: si es puro Lar- [267] ragista solamente, no será capaz de escribir dos renglones sin manifestar á quantos los lean el materialismo de su saber. Pero si por el contrario se le hacen á este mismo preguntas sueltas por Lárraga ú otra Suma, segun se acostumbra, como las ha estudiado de memoria responde sin hesitar un momento, y soprehende irremediabilmente la aprobacion de los Jueces, aunque sean los mas justificados. Ademas de esto: el método de hacer por escrito los exâmenes Sinodales trae á los Opositores ilustrados, al Estado y á a Iglesia grandes utilidades. De esta manera se destruye el espíritu de familia, partido ó nepotismo, por el que se hacen tan freqüentemente tan grandes injusticias: pues temiéndose los Jueces de que el injustamente pospuesto, presente por apelacion ante el Superior el papel de su opo- [268] sicion con el de su contrincante; serán mas circunspectos en esta parte, y ejecutarán á lo menos por temor al castigo (que en este caso deberia ser exemplarísimo), lo que no hacen á veces por motivo de conciencia y espíritu de Religion. Tambien se evitaria por este medio que la perspicacia de la lengua, la disposicion corporal, las modales y hasta la fisonomia (cuyas circunstancias todas, tienen sobre los ánimos de los hombres mayor influxo del que comunmente se piensa) prevengan muchas veces en favor ó en contra el juicio de los Jueces, que creen ser efecto de su justificacion, lo que solamente es obra de cierto amor, de cierta aversion inexplicable, pero muy comun en las concurrencias humanas. Y aun por esa razon no sé si en Roma ó en Athenas les era prohibido á los Abogados y [269] defensores de la Justicia perorar en los Tribunales por el dia, sino de noche y á obscuras. ¡Tan rígida como todo esto era la moral de aquellos Jueces!

Estas consideraciones y otras muchas mas que yo omito (pero que saben muy bien los que pueden aplicar el remedio á este mal) obligaron al sabio Benedicto XIV. á establecer el método de exâmenes por escrito en sus

Diócesis de Bolonia y Ancona, despachando á este fin una Encyclica¹ á todos sus Diocesanos. Lo mismo hizo el Papa Clemente XI. expidiendo una Bula², en la que se recomiendan estos exámenes, y se describe menudamente el modo que se debe guardar en ellos. En nuestra España-[270] ña ya algunos Prelados, amantes de la justicia adoptaron este método, y ojalá todos los demas los imitáran. Pero, Señor Corresponsal, tal es la suerte de los establecimientos mas útiles, que nunca son recibidos inmediatamente, sino poco á poco y con lentitud.

Haga vmd., pues, que el de que acabamos de hablar, sea puesto en planta sin dilacion entre nosotros, y vmd. verá al instante, sin otra providencia, carcomerse en esas librerías las Sumas de Moral que tantos millones de reales dieron á sus Autores, Adicionadores y Escoliadores, como crecidas rentas á la ignorancia. Creame vmd. imparcial en esta materia, reconózcame solo por un amante de la Patria, de la razon y de las letras, como por su apasionado servidor.

Q. B. S. M.

El Observador. « Metatextualität « Brief/Leserbrief « Ebene 3

Metatextualität » [271] NOTA.

Como las *críticas reflexiones* que hace *Madamiselle* de Bouville sobre el estado presente de la literatura Española, son por su solidez y erudicion, acreedoras á que las tome baxo su amparo el Apologista universal, no me determino á introducirme en jurisdiccion que no me compete. Sin embargo no puedo disimular la crasa equivocacion que padece dicha Señorita en asegurar que yo *pruebo* en mi Carta XI. ser hoy los Españoles mas salvages que los Indios Bravos. Valiéndome de las expresiones que trae en su delicado Prólogo nuestra sapientísima Francesa, diré solamente por ahora que no será extraño la produzcan sus reflexiones, aquellos *rubores y disgustos que suele experimentar quien se introduce á crítico sin ciencia ni estudio alguno*: [272] estando yo persuadido por el *echantillon* de su talento en formar reflexiones críticas, que no hay doncella en España que hable con tan poco conocimiento sobre los particulares que trata, como muestra Parisina. Esto lo asegura y acreditará en todo tiempo Mr. Corresponsal.

« Metatextualität « Ebene 2 « Ebene 1

¹ Insitucion 7. edict. latina

² In Bullario Romano.